



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

Jueces de Paz

Num. Exp.: 00000157/2018

DANIEL DE LA RUBIA SANCHEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO EN FUNCIONES DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA.

**C E R T I F I C O:** Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, reunida en **COMISIÓN** y en sesión celebrada **el día 6 de noviembre de 2018**, adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

"3.1- Expediente relativo al Juzgado de Paz de BOLLULLOS DE LA MITACION (Sevilla), respecto de la provisión del cargo de Juez de Paz TITULAR de dicha localidad y la Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda, vista la propuesta del Ayuntamiento, cumplidos los requisitos de publicidad, legalidad e idoneidad y, conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Reglamento nº 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, NOMBRAR a D./D<sup>a</sup>. ESTRELLA GASTÁLVER ALEJÁNDREZ, con D.N.I. nº 34057384D, Juez de Paz TITULAR de dicha localidad; publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y participese al Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia correspondiente, adjuntándosele el Título o Títulos oportunos; al expresado Juzgado de Paz, al Ayuntamiento respectivo, a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia correspondiente, así como al Consejo General del Poder Judicial.

".

Y para que conste, expido y firmo la presente en Granada, fecha "ut supra".

EL SECRETARIO DE GOBIERNO EN FUNCIONES,

Daniel de la Rubia

